



ESCUELA NORMAL PUEBLA

**CIRCULAR INFORMATIVA
CICLO ESCOLAR 2022 – 2023**

INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN
COLEGIATURAS / CUOTAS
INFORMACIÓN GENERAL



ESCUELA NORMAL "PUEBLA"		
Incorporada a la Secretaría de Educación Pública		
SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Licenciatura en Educación Preescolar	890075	4 de julio de 1989
Licenciatura en Educación Primaria	890076	4 de julio de 1989

En la presente Circular Informativa les comunicamos las disposiciones correspondientes a los Procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al ciclo escolar 2022 – 2023.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as de la Escuela Normal "Puebla" al ciclo escolar 2022 – 2023.***

Las Direcciones y oficinas de la Escuela Normal "Puebla" están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Directora	Horario de Atención
Dirección General	Lic. Epifanía Cuéllar Hipólito	16:00 a 19:00 hrs. Lun. a Vie.
Licenciatura en Educación Preescolar	Mtra. Edith Areli Castellanos Reyes	14:30 a 20:00 Hrs. Lun a Vie.
Licenciatura en Educación Primaria		

Fundamentado en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES contenidos en el Modelo Educativo del **COLEGIO PUEBLA A.C.**, institución con 88 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2022–2023* que tiene como objetivo brindar a los Padres de Familia de nuestra Comunidad Educativa costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación se especifican las

Cuotas Generales

que estarán vigentes para el ciclo escolar 2022 – 2023:

Cuotas Generales					
Cuota Padres de Familia	Cuota Actividades Especiales	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 22-23	Bioseguridad	Total de Cuotas Generales
200.00	148.00	160.00	275.00	223.00	\$1,006.00

Las Cuotas Generales 2022 – 2023 deberán ser pagadas antes del inicio del ciclo escolar, de acuerdo al calendario publicado por la SEP, para que sea considerada como realizada la Inscripción / Reinscripción.

Con la firme y patente convicción de apoyar a la economía de las familias, se ofrecen dos nuevas modalidades de pagos denominadas **Plan Integral a 12 Meses** y, **Plan Integral a 10 Meses**; los cuales facilitarán el pago de la Cuota de Inscripción ya que ésta se encontrará distribuida entre las **12 ó 10 Mensualidades** de acuerdo al Plan Integral que sea elegido, evitando realizar el pago de la Cuota de Inscripción en una sola exhibición.

De este modo, en ambas Modalidades de Pagos, se iniciarán a pagar las mensualidades en el mes de Septiembre/2022 y finalizarán en el mes de Junio/2023.

Si es elegida la Modalidad a 12 Meses implicará que las mensualidades 11 y 12 deberán ser pagadas, una en Noviembre/2022 y, otra en Abril/2023.

Lo anterior no tiene la intención de que esas dos mensualidades signifiquen un doble pago en los meses de Noviembre y Abril ya que se propone que antes de Noviembre y antes de Abril se realicen pagos parciales de las mensualidades 11 y 12, es decir: La mensualidad 11 puede, por ejemplo, dividirse entre los meses previos (Septiembre, Octubre) para que en Noviembre sólo se pague una parte de la mensualidad 11. Mientras que la mensualidad 12 puede, por ejemplo, dividirse entre los meses previos (Febrero, Marzo) para que en Abril sólo se pague una parte de la mensualidad 12.

Plan Integral a 12 Meses	
Inscripción + Colegiaturas	
Alumnos del Col. Pue.	Alumnos Nvo. Ingreso
\$2,686.00	

Plan Integral a 10 Meses	
Inscripción + Colegiaturas	
Alumnos del Col. Pue.	Alumnos Nvo. Ingreso
\$3,224.00	

CUOTAS GENERALES:

- * La **CUOTA DE PADRES DE FAMILIA** es determinada por la Mesa Directiva, y tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la Mesa Directiva de PP.FF. para beneficio de la Comunidad Educativa: Conferencias, Cursos, Festejos, etc., para el ciclo escolar 2022 – 2023.
- * El **SEGURO ESCOLAR**, tiene por objetivo proteger a los/as alumnos/as en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares, ya sea en las instalaciones del **Colegio Puebla A.C. – Escuela Normal “Puebla”**, así como en actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades de la Institución. Adicionalmente cubre los trayectos directos casa-institución-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas se tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y medicamentos; para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia / Alumno/a accidentado por concepto de **deducible** \$300.00 (=trescientos pesos; 00/100 M.N.=) al hacer uso de tal servicio.
- * **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. SKOLABLE:**
Para beneficio de toda la Comunidad Educativa se mantiene la alianza con esta plataforma digital para cuidar y proteger la salud y seguridad de nuestros/as alumnos/as, personal y padres de familia.

Las **CUOTAS POR SERVICIOS ADICIONALES**, a solicitud de los/as alumnos/as son:

Concepto	Importe
* Carta de No Adeudo	70.00
* Carta de Buena Conducta	70.00
* Constancia de Estudios	70.00
* Constancia de Estudios con Calificaciones	95.00
* Reposición de Credencial	70.00
* Reposición de Tarjeta de Datos para Pago en Bancos	30.00
* Duplicado de Boletín de Calificaciones	85.00
* Derecho a Examen Extraordinario	320.00

AVISOS GENERALES

1. PROGRAMA “HERMANO - AMIGO”:

Como apoyo adicional en el proceso de Inscripción / Reinscripción para el Ciclo Escolar 2022 – 2023, continua vigente una promoción especial: Si una familia trae un alumno nuevo a la institución -habiendo optado por el Plan Integral a 12 Meses- se le descontarán las mensualidades 11 y 12, es decir, sólo pagará 10 mensualidades durante el ciclo escolar 2022 – 2023. Habiendo optado por el Plan Integral a 10 Meses, se le descontará la mensualidad 10, es decir, sólo pagará 09 mensualidades. Para hacer efectivo el descuento descrito en el párrafo anterior, deberá cumplirse con los siguientes puntos:

1. Hablar anticipadamente con la Lic. Alejandra Limón, previo al proceso de Inscripción del alumno de nuevo ingreso.
2. El alumno de nuevo ingreso debe hacer efectiva su Inscripción.
3. Este beneficio queda sujeto a la permanencia del alumno de nuevo ingreso en esta institución durante el Ciclo Escolar 2022 – 2023.

2. REINSCRIPCIÓN:

Para efectuar la Reinscripción del ciclo escolar 2022 – 2023, se les recuerda que deberán **estar al corriente en sus pagos** de Inscripción, Colegiaturas y Cuotas Generales del ciclo escolar 2021 – 2022.

3. TRÁMITES:

Las fechas y horarios para la ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA DERECHO A REINSCRIPCIÓN serán como sigue:

**Del 15 de junio al 06 de julio, de 16:00 a 19:00 hrs.,
del 07 al 29 de julio de 08:00 a 15:00 hrs. y,
del 01 al 31 de agosto de 08:00 a 20:00 hrs.**

4. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS:

El Calendario para efectuar el pago de Cuotas Generales en cualquiera de las sucursales bancarias de **BBVA** o **BANORTE** o en la oficina de Administración General del **Colegio Puebla A.C.** por medio de la TPV con tarjetas de débito o crédito VISA o MASTERCARD es el siguiente:

-
- **Pago de CUOTAS GENERALES (Nuevo Ingreso a 1er. Semestre):**
Inmediatamente al ser publicados los resultados del Examen CENEVAL.
 - **Pago de CUOTAS GENERALES (Reinscripciones a 3°, 5° y, 7° Semestres):**
A más tardar el 30 de junio de 2022.
-
-

Los pagos de Cuotas Generales y Mensualidades se efectuarán indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Convenio CIE número 003909-6**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Número de Emisora 26795**

Especificando, en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a así como el **concepto** del pago: **“Pago Cuota de Inscripción 2022 - 2023”** o **“Pago de Cuota Anual 2022 - 2023”** o, **“Colegiatura de Mes...”** Esta información se encuentra detallada en la *Tarjeta de Datos para Pago en Bancos* que les será entregada en la Institución.

5. DEVOLUCIONES:

Si ya han sido pagadas parcial o totalmente las Cuotas Generales, y por causas de fuerza mayor no fuera posible su permanencia en la Escuela Normal “Puebla”, comunicando la solicitud de Baja por escrito a la Administración General:

- A más tardar el jueves 30 de junio de 2022 - Se le reintegrará el 100% del importe de Inscripción/Reinscripción realizado hasta esa fecha.
- Como fecha límite el viernes 29 de julio de 2022 - Se le reintegrará el 50% del importe pagado hasta esa fecha.
- **Después de esa fecha no se reintegrará cantidad alguna.**

Del mismo modo, si por cualquier razón durante el ciclo escolar 2022 - 2023 tiene la necesidad de darse de baja de la Escuela Normal “Puebla”, no se reintegrará cantidad alguna pagada por cuotas generales o mensualidades.

6. PAGO DE MENSUALIDADES:

Los pagos de **MENSUALIDADES** deben efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes** iniciando en **SEPTIEMBRE de 2022** y terminando en **JUNIO de 2023 en forma consecutiva, sin saltarse meses.**

No se podrá iniciar a pagar las mensualidades de no haber sido realizado el pago total de las Cuotas Generales.

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- + Para el nivel de Licenciatura que recibirá el beneficio de pagar la Cuota de Inscripción o Reinscripción distribuida entre las 12 mensualidades, gracias a los **Planes Integrales a 12 ó 10 Meses**, el descuento por pronto pago que usualmente se ofrecía los primeros días de cada mes (del día 01 al 04) no será aplicable.
- + **Del día 05 al 11 del mes correspondiente**, se cubrirá la mensualidad normal
- + **Del día 12 al 16 del mes correspondiente**, se pagará un recargo de **\$ 100.00**
- + **Del día 17 al fin del mes correspondiente**, se pagará un recargo de **\$ 200.00**
- + **Por cada mensualidad vencida**, se pagará un recargo único de **\$ 300.00**

7. INCUMPLIMIENTO DE PAGOS:

Ante el incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas por parte de los padres de familia, tutores o alumnos/as, la Escuela Normal "Puebla" tiene el derecho a dar de baja al alumno/a que en este caso incurre en morosidad de pagos. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que la Institución no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

REINSCRIPCIÓN

ALUMNOS/AS DE LA ESCUELA NORMAL “PUEBLA”

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual de la Escuela Normal “Puebla” deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas 2021 – 2022 y no tener ningún adeudo con la Institución.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** el *Contrato de Servicios Educativos*, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada.
- 3.- Una vez que se haya cumplido el punto anterior, le será entregada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal de: **BBVA** o **BANORTE**.
- 4.- El proceso de reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de las Cuotas Generales, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le entregó según el punto anterior.

INSCRIPCIÓN

ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

1. Asistir, en esta institución educativa, al Curso de Inducción, según calendario y horario establecidos.
2. Pagar la cuota de Examen de Selección para ingresar a la Educación Normal (CENEVAL) y **presentarse a examen en la fecha y hora establecidos por la SEP.**
3. Al ser aceptado/a el/la alumno/a, deberá recabar, leer, llenar, firmar y entregar en la fecha correspondiente la documentación que se le solicite, incluyendo el *Contrato de Servicios Educativos*, en la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
4. Una vez cumplido el punto anterior, le será entregada la *Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*, la cual podrá utilizar en cualquier sucursal de **BBVA** o **BANORTE**.
5. El proceso de Inscripción finaliza al momento de liquidar el importe total de las Cuotas Generales, para ello, se le recuerda que es de vital importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la *Tarjeta de Datos para Pago en Bancos* que se le entregó en la Escuela Normal “Puebla”.

ESCUELA NORMAL “PUEBLA”

26 – A Poniente #3315.

Fracc. Valle Dorado.

H. Puebla de Zaragoza, Puebla.

México (C.P. 72070)

Tels. 222 248-4877, 222 248-6545, 222 573-3987

Web: www.colegiopuebla.edu.mx

Email: enp_sgc@hotmail.com

EVALUADA POR:

